

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.954

Sábado 21 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2547332

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Notario Público, Titular 43ª Notaría Santiago, Huérfanos 835, Piso 18, Certifica: Por escritura suscrita con fecha 12 de abril de 2024, ante mí, RODRIGO ANTONIO SAEZ MORENO, chileno, transportista, soltero, cédula de identidad número trece millones ciento treinta y un mil setecientos treinta y uno guion k, domiciliado Pilmaiquén ciento noventa y ocho, Villa Las Crisálidas, Chillan, de paso en ésta; y don GAMALIER GEREMÍAS SEPÚLVEDA CAMPOS, chileno, transportista, soltero, cédula de identidad Número trece millones setecientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y uno guion K, domiciliado en pasaje Canán Dos Oriente, casa cero doscientos veintidós, comuna de Puente Alto, ciudad de Santiago, región metropolitana; y don SERGIO EDMUNDO RIQUELME TORRES, chileno, soltero, transportista, cédula nacional de identidad número dieciséis millones ochocientos diez mil sesenta y uno guion dos, domiciliado en calle Blanco Garces número doscientos veintitrés, comuna de Estación Central, modificaron sociedad "EMPRESA DE TRANSPORTES LISTA AZUL LIMITADA", Rut Nro. 76.421.168-5, constituida 9 de JUNIO de 2017, suscrita ante Notario Público don JACK BEHAR SARAVIA, inscrita fs. 27 Nro. 23 Registro Comercio año 2017 C.B.R. de San Carlos. Modificación Consiste: don RDRIGO ANTONIO SAÉZ MORENO y don GAMALIER GEREMÍAS SEPÚLVEDA CAMPOS, venden, ceden y transfieren, el total de sus derechos sociales que le corresponden a cada uno en la sociedad " EMPRESA DE TRANSPORTES LISTA AZUL LIMITADA", a don SERGIO EDMUNDO RIQUELME TORRES , quien los compra, acepta y adquiere para sí.- El precio de la presente cesión de los derechos sociales es la suma de DIEZ millones de pesos, que don SERGIO EDMUNDO RIQUELME TORRES MORENO paga en este acto, al contado y en dinero efectivo la suma de CINCO millones de pesos a RODRIGO ANTONIO SAÉZ MORENO, y CINCO millones de pesos a don GAMALIER GEREMIAS SEPÚLVEDA CAMPOS, quienes declaran recibirlo en proporción a sus derechos, de contado y en dinero efectivo a su entera y total satisfacción.- Como consecuencia de la compraventa de derechos señalada precedentemente, se retira de la sociedad doña RODRIGO ANTONIOS SAÉZ MORENO, y don GAMALIER GEREMÍAS SEPÚLVEDA CAMPOS, por consiguiente la participación en el capital social es de un cien por ciento para don SERGIO EDMUNDO RIQUELME TORRES, por lo que transforma EMPRESA DE TRANSPORTES LISTA AZUL LIMITADA" en una sociedad por acciones, que se regirá por los siguientes estatutos: Razón social: " EMPRESA DE TRENSPORTES LISTA AZUL SpA".- Duración: Indefinida.- Domicilio: Ciudad de Santiago, sin perjuicio de agencias. -Objeto La sociedad tendrá como objeto a) el transporte público de pasajeros y de todo tipo de carga , en vehículos propios , tomados en arrendamiento o leasing, en comodato, o encomendado a terceros, por tierra, ríos , canales navegables; b) la compra, venta, importación, exportación comercialización al por mayor o al detalle de toda clase de vehículos, repuestos, accesorios, lubricantes de todos ellos, sean nuevos o usados y todo lo relacionado con los vehículos existentes en la actualidad y los que existan en el futuro, y todo lo atinente, de cualquiera manera, con todo lo dicho; c) cualquier otra actividad o negocio que los socios acuerden en el futuro relacionados o no con el objeto social.- El capital de la sociedad es la suma de DIEZ MILLONES PESOS, DIVIDIDOS EN DIEZ MIL ACCIONES, nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie, capital suscritas y pagadas en la forma establecida en el artículo primero transitorio de estos estatutos.- Administración corresponderá a SERGIO EDMUNDO RIQUELME TORRES, amplias facultades.- Demás estipulaciones escritura extractada.- Santiago, 13 de septiembre de 2024.-

CVE 2547332

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl